

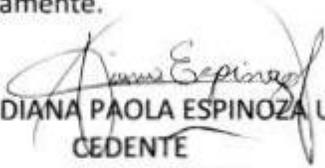
Señorita
VICTORIA MERCEDES VELASCO LOPEZ
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL AUSTROVELO S.A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Azogues, a los 29 días del mes de Octubre de 2019, entre los señores: Diana Paola Espinoza Urgilés y su cónyuge el señor Lucas Guillermo Velasco López accionistas de la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A. tiene a su haber 238 acciones de un dólar cada acción y por otra parte la CESIONARIO Sr. LUIS GUILLERMO PINTADO QUITO actúa en nombre y representación de su hija SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA quien otorga poder general en la Notaria cuarta del cantón Cuenca, portador de la cedula de identidad número 0101137602

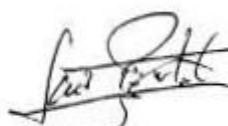
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente: El compareciente en su calidad con la que interviene cede a favor del Sr. LUIS GUILLERMO PINTADO QUITO actúa en nombre y representación de su hija SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA quien otorga poder general en la Notaria cuarta del cantón Cuenca,, una acción de las 238 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la trasferencia se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Notificaciones que correspondan las recibiremos al correo electrónico:
lapodaysy@gmail.com
Atentamente.


DIANA PAOLA ESPINOZA URGILÉS
CEDENTE
C.C.0301750014


LUCAS GUILLERMO VELASCO LOPEZ
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0301231635


Sr. LUIS GUILLERMO PINTADO QUITO actúa en nombre y representación de su hija SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA quien otorga poder general en la Notaria cuarta del cantón Cuenca,
C.C.0101137602
CESIONARIO

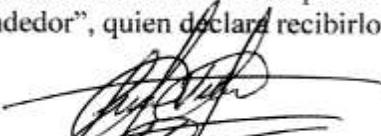
VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Urgilés, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte el Sr. LUIS GUILLERMO PINTADO QUITO actúa en nombre y representación de su hija SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA quien otorga poder general en la Notaria cuarta del cantón Cuenca, portador de la cédula de ciudadanía número 0101137602 de estado civil casado domiciliado en la Provincia del Azuay Cantón Cuenca Parroquia Sayausi.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés son propietarios del 238 acciones sobre la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A. b.) Mediante escritura público otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 29 de Octubre de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía AUSTROVELO S.A, e inscrita con el N° 77 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0983, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés, venden UNA acción al Sr. LUIS GUILLERMO PINTADO QUITO actúa en nombre y representación de su hija SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA quien otorga poder general en la Notaria cuarta del cantón Cuenca, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado AUSTROVELO S.A es de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.


Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR


Diana Paola Espinoza Urgilés
C.C. 0301750014
VENDEDORA


Sr. LUIS GUILLERMO PINTADO QUITO actúa en nombre y representación de su hija SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA quien otorga poder general en la Notaria cuarta del cantón Cuenca, C.C.0101137602

COMPRADOR



Factura: 001-010-000017822



20170101004001076

NOTARIO(a) EDGAR PATRICIO ARMIGOS RODAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101004001076



MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017 (17-14)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1266

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PINTADO BACULIMA SANDRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104126307
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170101004001076

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALFONSO ANCHADE NOTARIO(A) DEL CANTÓN CUENCA
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017 (17-14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PINTADO BACULIMA SANDRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104126307
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2006
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDUARDO SARMIENTO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	010120076

OBSERVACIONES:

1266

Escritura No. 1266

De: PODER GENERAL

Otorgado por: SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA

A FAVOR DE: LUIS PINTADO QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del

Republica del Ecuador a los DOCE dias del mes de JULIO del año DOS MIL SEIS ante mi Doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, CUARTO NOTARIO PUBLICO DE ESTE CANTON; comparece la sefiorita SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA, compareciente que es mayor de edad, manifestando ser de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Canton Cuenca, capaz ante la Ley para todo acto y contrato, a quien de conocerle en este acto, doy fe; y bien instruida en el objeto y resultado legales de la presente Escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente manifiesta: que eleva a Escritura Publica la siguiente Minuta "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Publicas a su cargo, sirvase incorporar una de PODER GENERAL, de conformidad con la siguiente clausula: UNICA: YO: SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA, otorgo Poder General, Generalisimo, amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor de mi padre el sefior LUIS GUILLERMO PINTADO QUITO, para que a mi nombre y en representacion de mis derechos, y de mi persona, proceda a realizar todo tipo de actos, tramites y contratos de la naturaleza e indole que estos fueren sobre todos mis bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones, vehiculos, que tengo o llegare a poseer en esta Republica del Ecuador, pudiendo por tanto mi mandatario por mi comprar y vender bienes, otorgarse por mi con hipoteca u otros titulos de credito ante instituciones

1-0-24
Se dio
copias
011-17
2010
Se dio
copias
X-26-2a
Se dio api
22/06/2019



Bancarias o Crediticias del País, acudir ante las autoridades y/o funcionarios que sean del caso y firmar por mí los comprobantes, solicitudes, escritos, Escrituras, etc., que se requieran. - En general mi mandatario podrá realizar trámites civiles, Notariales, Bancarios, Administrativos, Comerciales, Mercantiles Societarios, me representará en toda clase de actos Judiciales y Extrajudiciales, siempre en defensa de mis intereses, pudiendo para el caso de Juicio delegar este Poder en favor de un Abogado en libre ejercicio profesional. Siendo como es este Poder General, Generalísimo, confiero a mi mandatario las más amplias facultades y atribuciones de conformidad con el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil vigente, a fin de que no se pueda alegar al presente poder de insuficiente por falta de cláusula expresa alguna. - La cuantía es indeterminada. - Usted señor Notario, agregue las cláusulas para la validez de esta Escritura. Atentamente, (firmado).- Doctor Felipe Torres, Abogado Matrícula ochocientos noventa y seis C.A.A. - Hasta aquí la Minuta que queda inserta, la misma que la otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de la Ley. la otorgante, me presentó su cédula de identidad correspondiente. Leída esta Escritura íntegramente a la otorgante, por mí el Notario, dicha otorgante se afirma y se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe. Enmendado, ecuatoriana. - vale. -

010417839-7



NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

yo funcion...
lidades, escri...
... real...
las, Mercantiles
Judiciales
> para el caso
1 libre ejercicio
confiero a m...
rmedad con el
rente a fin de
por falta de
señor Notario
Atentamente,
s noventa y
Isma que la
a Escritura
me presento
egramente a
ifica en todo
todo lo que



DOY FE. Que la copia que se me
se me presento para su confirmación.
Cuenca, a 2 de Julio 2006
De Alfonso Andrade Ormaza
Notario 49 de Cuenca



EQUATORIANA***** VI333V1222

SEXUO: MASCULINO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS GUILLERMO PINTADO

MARIA ROSARIO BACULIMA

CUENCA 16/05/2006

16/05/2018

REN 0404735




REPUBLICA DEL ECUADOR

PREMO ELECTORAL

REGIONALES 17/Oct/2004

BOLETA DE VOTACION

810417387

CECILLA

DR. SANDRA PATRICIA

NOMBRE

CUENCA

CANTON




Que la copia que se hizo en
 fojas es igual al original que
 entó para su constatación.

12 de Julio 2006

Alfonso Andrade Ormaza

Alfonso Andrade Ormaza
 Notario 49 de Cuenca





DOY FE.- Que el presente **PODER GENERAL** otorgado **SANDRA PATRICIA PINTADO BACULIMA** a favor de **LUIS GUILLERMO PINTADO QUITO**, es fiel copia de original en el cual **NO** se encuentra marginada **REVOCATORIA ALGUNA** en la matriz de los archivos a mi cargo.

Cuenca, 27 de Diciembre de 2017

Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINTADO QUITO LUIS GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAYAUSI
FECHA DE NACIMIENTO **1954-02-24**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA ROSARIO BACULIMA

Nº **010113760-2**

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E333302142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PINTADO MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUITO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2015-07-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-07-21**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 M ASES IN. 0012 - 162 CERTIFICADO IN. 0101137602 CÉDULA IN.

PINTADO QUITO LUIS GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **AZUAY**
CANTÓN **CUENCA**
CIRUNSCRIPCIÓN **SAYAUSI**
ZONA **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO LOPEZ LUCAS GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-11-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
DIANA PAOLA
ESPINOZA URGILES

N.º 030123183-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA V2333V3X22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AZOGUES
2011-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-31





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0046 M JUNTA No. 0046 - 190 CERTIFICADO No. 0301231835 CECULA No.

VELASCO LOPEZ LUCAS GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: AZOGUES
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA URGILES DIANA PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-09-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUCAS GUILLERMO
VELASCO LOPEZ

N.º 030175001-4





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA V334311142

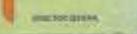
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA FREDDY JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URGILES MARIANA DE LA NUBE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AZOGUES
2012-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-18





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 F JUNTA No. 0015 - 326 CERTIFICADO No. 0301750014 CECULA No.

ESPINOZA URGILES DIANA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: AZOGUES
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV